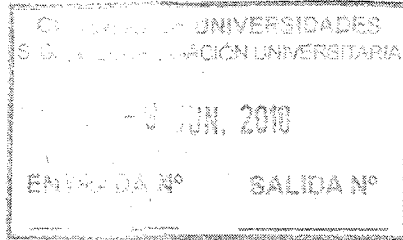




MINISTERIO
DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA GENERAL
DE UNIVERSIDADES

CONSEJO DE UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES DE VERIFICACIÓN FAVORABLE DEL TÍTULO DE MASTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES, POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2010.

Advertido error en la resolución de verificación del título de Master Universitario en Relaciones Internacionales, por la Universidad Internacional de Andalucía, correspondiente a la comisión de verificación de planes de estudio del Consejo de Universidades, celebrada el 22 de enero de 2010, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el tercer párrafo donde dice "Comprobada la denominación propuesta para el título de MASTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES, por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA" debe decir "Comprobada la denominación propuesta para el título de **MASTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES, por las universidades INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA y PABLO DE OLAVIDE**".

En el sexto párrafo donde dice "Se verifica positivamente la propuesta de título de MASTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES, por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA" debe decir "Se verifica positivamente la propuesta de título de **MASTER UNIVERSITARIO EN RELACIONES INTERNACIONALES, por las universidades INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA y PABLO DE OLAVIDE**".

Atentamente,

Madrid, 9 de junio de 2010

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE
COORDINACIÓN UNIVERSITARIA



Manuel Gallego Ramos

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA